

Junta Directiva Comunicado de Acuerdo

Para efectos de dar cabal cumplimiento y ejecución al acuerdo adoptado por la Junta Directiva del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, que manifiesta:

Considerando

- 1- Manifiesta el Director Edgar Guzmán Matarrita que conversando con algunos pescadores de Punta Cuchillo que se dedican a buscar ostras, le manifestaron que han venido teniendo problemas con una embarcación cuyo puerto de base es Punta Cuchillo, que se dedica a extraer ostras utilizando el buceo con compresor.
- 2- Solicita el Director Guzmán Matarrita, se requiera al Departamento de Protección y Registro informe si con puerto de base Punta Cuchillo existe alguna embarcación autorizada para la pesca subacuática utilizando compresor.
- 3- Escuchada la solicitud del Director Edgar Guzmán Matarrita, la junta Directiva; **POR TANTO;**

Acuerda

- 1- Solicitar al Departamento de Protección y Registro, se sirva informar si existe alguna embarcación cuyo puerto de base sea Punta Cuchillo, que se encuentra autorizada para la pesca subacuática utilizando el compresor.
- 2- Acuerdo Firme

Cordialmente;



Lic. Guillermo Ramírez Gätjens
Jefe
Secretaría Técnica Junta Directiva

cc./ Presidencia Ejecutiva- Auditoría Interna- Asesoría Legal

ACUERDO N°.

AJDIP-

349-2012

SESION ORDINARIA

40-2012

13-07-2012

Responsable de
Ejecución

**Protección y
Registro**